



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Bogotá
Centro Zonal Ciudad Bolívar



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

S- 2019- 361150- 1101

11-34001-15-01

26 JUN 2019

Bogotá D.C.,

Señora:

ANONIMO

Ciudad.

ASUNTO: SIM 133103453

Cordial saludo,

En Atención a su petición **Se comunica reclamante indicando que la Representante Legal del hogar Dejando Huellas Asociación de Lactancia del ICBF en Bogotá, la señora Angelica Granobles, acosa laboralmente a una madre comunitaria, vulnerándole los derechos porque existe maltrato laboral; situaciones donde se presentan burlas por ejemplo está enferma y le indican que porque no pide la droga para varios días, por qué no pide talla L cuando es talla S; persecución laboral presentándole memorandos de ausentismos cuando la madre comunitaria trabaja en la misma casa; la ponen a realizar carteleras y está sola las trabaja y las compañeras de la misma no, discriminación laboral donde le envían correos como "perrilla"; y cuando esta con la representante legal, esta le tira a la cara o al piso carpetas. Reclamante informa que existe también entorpecimiento laboral, inequidad laboral y desprotección laboral. Además, indica que la madre comunitaria se acercó al Centro Zonal de Ciudad Bolívar y lo que hicieron allí fue "burlarse de ella y le manifestaron que, porque no aprendía a defenderse", y como última medida se acercó al Ministerio de trabajo, pero no hay solución ante esta situación. Por lo anterior se solicita pronta intervención por parte del ICBF. "se comunica reclamante LEONOR PERILLA DE GARAVITO en calidad de madre comunitaria solicita aclaración con respecto al acoso laboral y violación de derecho a la intimidad por parte de la representante legal de la asociación DEJANDO HUELLA, Me permito informar que con relación a sus peticiones manifiesto que:**

ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Dirección Centro Zonal Ciudad Bolívar
Teléfono: 437 7630 Ext: 112009

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

- Que, en acta de comité del 09 de abril de 2019, a las 3:00 p.m. Se realizó una reunión con esta coordinación, el apoyo técnico, la representante legal de la asociación Dejando Huella, la tesorera, la madre comunitaria y la hija de la madre comunitaria, donde se establecieron acuerdos y se dejó en claro las responsabilidades que tienen cada una de las partes.
- Las representantes legales junto con la tesorera manifestaron, que siempre se exige el respeto por todas las madres comunitarias que hacen parte de la asociación, que en cuanto a la incapacidad de la madre comunitaria se sugirió por parte de la representante legal que los niños se re ubicaran en otros hogares de la asociación, mas no que se cerrara la unidad Ositos Cariñositos.
- Adicionalmente la asistencia médica es un derecho fundamental el cual debe ser respetado por la representante legal de su asociación Dejando Huella o cualquier entidad pública o privada, no obstante, es importante que lo informe con anterioridad para que se tomen las medidas necesarias garantizando la atención de los niños y niñas de su unidad.
- Respecto a la dotación que se da por parte de la asociación, la madre comunitaria inicialmente pidió talla 14 y luego pidió talla 16 por eso se le demoro la entrega, manifestó la representante legal.
- Con relación al ausentismo de cual hace referencia, le comunico que el apoyo a la supervisión realizo desplazamiento a la unidad Ositos Cariñositos el día 13 de junio y la hija madre comunitaria no permitió la entrada al profesional de apoyo, en el aplicativo CUENTAME aparecen registrados 7 niños de los cuales tiene dos (2) niños con edad menor a los dos (2) años.
es de su conocimiento que cualquier permiso que tenga lo debe presentar ante la representante legal.
- Que en el centro zonal Ciudad bolívar, jamás se ha burlado y bajo ningún precepto y ninguna condición se ha irrespetado su derecho a la dignidad, intimidad, privacidad, a su condición de salud, derecho al trabajo no la hemos irrespetado de ninguna manera y doy fe que mi equipo de trabajo tampoco lo ha hecho.

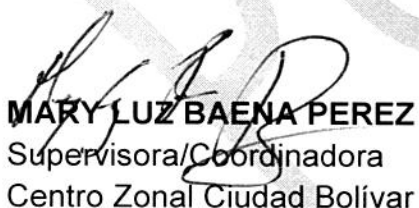
- Finalmente es importante recordarle que durante toda la vigencia del contrato de la asociación Dejando Huella, la unidad de Ositos Cariñositos ha presentado bajas coberturas y no cumple con lo establecido en el manual Operativo para la prestación del servicio, de acuerdo con los numerales:

"2.6.2.1.2. Referidas a fallas en la prestación del servicio, literal m. Cuando en el proceso de verificación de condiciones de calidad, en el marco de las visitas de seguimiento, asesoría y supervisión a la UDS, se detecte incumplimiento del Manual Operativo...q. La atención durante 1 mes, de un número de usuarios inferior a 8 niñas y niños requeridos para el funcionamiento de la UDS. Lo anterior exceptuando aquellos casos de HCB ubicados en zonas rurales cuando se verifique que no existen en el territorio niñas y niños focalizados y en los que previa confirmación por Diagnóstico Social Situacional o certificación de la Coordinación del centro Zonal, se compruebe la inexistencia de otros servicios de primera infancia, en los cuales la UDS podrá continuar con el servicio previa autorización de la Dirección de Primera Infancia."

Para esta supervisión es imperativo dar claridad con relación a los compromisos establecidos en el contrato de aportes y el manual operativo que orientan el trabajo de primera infancia en nuestra localidad.

En los anteriores términos, doy respuesta de acuerdo con lo solicitado a su petición.

Cordialmente;



MARY LUZ BAENA PEREZ
Supervisora/Coordinadora
Centro Zonal Ciudad Bolívar

	NOMBRE-CARGO	FIRMA
Proyectó	Sai Piraquive Zamudio - Profesional Universitario	
Revisó/Aprobó	Mary Luz Baena Ruiz - Coordinadora Centro Zonal	



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Bogotá
Centro Zonal Ciudad Bolívar



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

PÚBLICA

 ICBFColombia

www.icbf.gov.co

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Dirección Centro Zonal Ciudad Bolívar
Teléfono: 437 7630 Ext: 112009

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080